



AL PLENO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

D^a Fátima Manchado Mangas, portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS SAN JUAN y según establece el artículo 97 del RD2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ), presenta la siguiente moción con el fin de que sea incluida en próximo pleno a celebrar por esta corporación para su posterior debate y aprobación.

MOCIÓN EN RELACIÓN A LA MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ZONA DE LA VEGA DE SAN JUAN Y RESTO DE MUNICIPIO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años La Zona de la Vega de San Juan está teniendo un gran incremento en el número de habitantes ya que varias promociones de viviendas han hecho entrega de las mismas y se actualmente se están ejecutando nuevas edificaciones que seguirán aumentando el número de residentes en dicha zona.

Los vecinos de las Urbanizaciones de Valparaiso, Valdomina y la zona de la Vega de San Juan viven desde que ocuparon sus viviendas una situación de aislamiento tanto peatonal como a nivel de transporte público con el resto del municipio, y con la capital y con las localidades vecinas de la ribera y del Aljarafe.

Se hace necesario dotar a los vecinos de esta zona, y de todo nuestro municipio, de un sistema de transporte público eficaz que les conecte con Sevilla y los pueblos vecinos tanto de la Ribera como del Aljarafe y que les disuada de realizar dichos itinerarios en vehículo privado que provoca a ciertas hora de día, aglomeraciones en los accesos desde nuestro municipio a la capital, y que genera la emisión de gases contaminantes que están poniendo en riesgo el futuro de nuestro planeta para la próximas generaciones.

Las líneas de autobuses que discurren desde las localidades de Coria y Gelves hasta Sevilla pasan por la Carretera A-8058 dirección a la capital sin que los vecinos de estas zonas puedan acceder a ellos al no existir medios para cruzar de manera segura dicha vía. Sólo la línea M141 entra a demanda en la Avenida Francisco Manuel Martín González "Paloyo" hasta la altura la rotonda del Polideportivo. Bien es cierto, que una vez se haya ejecutado la Pasarela peatonal, cuyas obras se encuentran pendientes de comenzar, mejorará dicha situación.

Ninguna de las otras líneas que vienen en el sentido contrario, es decir, desde Sevilla hacia las localidades de Gelves y Coria acceden a esta zona del núcleo urbano de San Juan, teniendo su parada más próxima para ambos sentidos, junto a la rotonda del Edificio EUROCEI, generando dificultades para el acceso de estos vecinos a un transporte público que les conecte de forma rápida o bien con el metro o bien con el Municipio de Sevilla

Las líneas de autobús que conectan Sevilla con las localidades de Gelves y Coria son las líneas M140, M141 y M143, tal y como se ha dicho anteriormente tienen ubicadas sus paradas en las proximidades del Edificio Eurocei y a demanda, es decir, previo aviso, en la proximidades del Polideportivo 1º de Mayo .

Por otra parte, el tiempo de recorrido a pie desde un punto medio de la Urbanización Valdomina hasta la zona de parada de los autobuses por la futura pasarela sobre la autovía será como mínimo de 11 minutos, hecho éste que disuadirá a los vecinos de esta zona al empleo del transporte público para sus desplazamientos hacia Sevilla o a otros destinos.

Las frecuencias de paso de estas líneas son las siguientes

La línea M140 (Sevilla-Puebla del Rio) tiene una frecuencia de paso que oscila entro los 15 y 40 minutos.

Para las demás líneas la frecuencia de paso ronda la hora.

Llama la atención el caso de la línea 141 que tiene una parada "a demanda" y con no todas las frecuencias, es decir previo aviso telefónico del usuario, en las proximidades del Polideportivo 1º de Mayo, siendo esta la única línea que accede a esta zona y tan solo, como se ha dicho con anterioridad hasta la altura de la rotonda de acceso a las instalaciones deportivas, previo aviso del usuario y no con todas las frecuencias de la línea.

En vista de lo anteriormente expuesto y con el fin de dotar de un transporte público eficiente y eficaz a los vecinos de esta zona de nuestro municipio el grupo Municipal de Ciudadanos de San Juan de Aznalfarache propone al resto de fuerzas políticas que integran la Corporación Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Solicitar al Consorcio de Transportes que al menos durante el periodo en que duren las obras de la Pasarela Peatonal, frecuencias alternas de la línea 140 y todas las de las líneas 141 y 143, en su sentido Sevilla, accedan por la Avenida Francisco Manuel Martín González "Paloyo" hasta la Avenida de Europa en su confluencia con las Calles Atenas/Mónaco para recoger pasajeros y realizando varias paradas en su recorrido.
2. Que una vez puesta en servicio la Pasarela Peatonal, si durante el periodo de obras se detecta un aumento significativo de pasajeros en dicha zona, la propuesta antes mencionada se mantenga en el tiempo.
3. Solicitar al Consorcio de Transportes que en el sentido Gelves-Coria, todas las líneas circulen por el recorrido antes mencionado, Avenida "Paloyo" – Avenida Europa, saliendo a la A-8058 por la vía de Servicio y continuando con su recorrido habitual.
4. Instar al Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache a que realice un estudio de Movilidad y Transporte público donde se preste especial atención a las zonas aisladas

de núcleo principal del municipio por las distintas infraestructuras que lo atraviesan (Cornisa Azul, Vistahermosa, Centro Comercial Cavaleri e Instituto Severo Ochoa), en el que se analicen las necesidades de transporte público de nuestros vecin@s, traslados a centros médicos y hospitalarios, viajes a Sevilla y resto de zonas municipios vecinos que sean polos de atracción (polígonos industriales, centros educativos, etc..), la dotación actual de transporte público en nuestro municipio detallando líneas, frecuencias, situación de la paradas, etc., para que una vez realizado éste, se pueda presentar al Consorcio de Transportes un plan de Municipal de Transporte Público que mejore las prestaciones que oferta el sistema actual y que tenga como objetivo principal que incremento de uso de éste servicio que redundará en una mejora tanto medioambiental como económica en nuestro municipio.



